CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
CONSTANCIA
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 26-ene-2023 07:26 AM Pág: 2
Anexos: 6 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera

190-CON2301-223
Favor citar este número al responder

Medellín,

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 190-CNT2209-142 DE 2022 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 2

Número del Contrato: 190-CNT2209-142 de 2022
Nombre del Contratista: WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
NIT/CC Número: 800006911
Valor Aporte Corantioquia: $149,867,600.00
Valor Aporte Otros: $ 0.00
Número CDP: CE 151207
Número CO: CO 1013301

Radicado del Informe Técnico de Supervisión: 190-IT2301-533*WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Radicado Certificado Seguridad Social Vigente 180-COE2301-2427*WALTER BRIDGE Y CIA S.A.

Número de la cuenta: 172210726 Tipo: Ahorros
Banco: Bogota

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Autorizado($)
0.00	0.000	0.00	116,880,840.00	116,880,840.00

Constitución de Cuenta por pagar:

TOTAL AUTORIZADO: CIENTO DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Compromisos

Documento	Rubro	Recurso	Valor a Pagar
1013301	20235532999001020021122 64	SOBRETASA PREDIAL	116,880,840.00

Código del Recurso: 200101

Autorización para el pago de la factura M-35474

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
CONSTANCIA
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 26-ene-2023 07:26 AM Pág: 2
Anexos: 6 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera

190-CON2301-223
Favor citar este número al responder

Medellín,

MARLENY VÉLEZ CÁRDENAS
Supervisor o Interventor

Elaboró: mvelez

WALTER BRIDGE Y CIA S.A.

NIT 800.006.911-4

Carrera 43A #25A-25 - Medellin
Teléfono: (4) 385 30 00
Carrera 67 #100-20 Ed.Coasmedas Of.402 - Bogotá
Teléfono: (1) 603 40 40

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

M-35474

PEDIDO No.: PISMD-8613

Responsables de Iva
Somos Agentes retenedores de IVA - Somos Autorretenedores según Res. 0052 de Mar. 27 de 1995
Somos autorretenedores de ICA en la ciudad de Medellin, según resolución 56223 de 2020.
AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN: RESOLUCIÓN No.18764023513020 de 29/12/2021. NUMERACIÓN DESDE M-32650 HASTA M-41000 Vigencia de 24 Meses. Factura Electronica de Venta.

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN: 20/1/2023-14:03:25

FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 20/1/2023-14:3:30

Señores:
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANT
NIT: 811000231-7
CR 65 44 A 32
4938888
MEDELLIN

CONTACTO	MARLENY GIRALDO
VENDEDOR	MUÑOZ LAMPREA MARIA ANDRE
Forma de Pago	30 dias
FECHA DE VENCIMIENTO	19/02/2023

REFERENCIA	DESCRIPCIÒN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CTO MTO	CTO MTO PLATAFORMA TELEFONICA	2.00	5,456,622	10,913,244
CTOMTOANT	CTO MTO PLATAFORMA TELEFONICA ANT	1.00	87,305,949	87,305,949
	CTOMTOANT 1. Renovación del contrato para el soporte y garantía del sistema de comunicaciones unificadas Avaya de Corantioquia, con el fabricante en modalidad tradicional por doce (12) meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, que incluya el reemplazo de partes al siguiente día laboral hábil y soporte directamente con el fabricante, con el fin de garantizar la correcta operación de la solución en la Corporación. CTO MTO 2.Respuesta a solicitudes (incidentes, problemas, requerimientos) realizadas por Corantioquia a través del partner de Avaya, que incluya mantenimiento físico y remoto, actualización y optimización de configuraciones, software y firmware, capacitación en el uso y operación de la solución (8 horas), ejecutado en los meses de diciembre 2022 y enero 2023			

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 26-ene-2023 07:20 AM Pág: 1
Anexos: ninguno
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera
190-COE2301-2866
Favor citar este número al responder

Observaciones:
CONTRATO 190-CNT2209-142 DE 2022

SUBTOTAL	98,219,193
IVA	18,661,647
NETO A PAGAR	116,880,840

WALTER BRIDGE Y CIA S.A Se reserva el derecho de dominio de los equipos y materiales incluidos en esta factura hasta ser cancelada la totalidad de su valor mientras tanto, el comprador es solamente tenedor de tales equipos y materiales. La presente factura se asemeja para todos sus efectosa una letra de cambio según Art.774 y siguientes del Código de Comercio. Los bienes y servicios han sido recibidos a entera satisfacción. También autorizo expresamente para que en caso de incumplimiento de la (s) obligación (es) sea reportado a las respectivas centrales de riesgo.

Recibì Conforme:

Firma Autorizada:

"De acuerdo a la Ley 1231 de 2008, la presente factura se entiende aceptada si el cliente no reclama dentro de diez (10) dias calendarios a su recibo"

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SIGUIENTES CUENTAS BANCARIAS:
Banco de Bogotá, Cuenta de Ahorros No. 172210726
Bancolombia, Cuenta Ahorros No. 10831474793
Reporte su pago al teléfono (4) 385 30 00 ext. 1131
o al E-Mail: lmartinez@walterbridge.com

CUFE: 397d1a404e39a40babc0a780b1c14b862001fd8ebafcae878cd9f57ffbc810e157314effa0b40db47532b1814737685f

Original

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 24-ene-2023 08:01 AM Pág: 2
Anexos: 10 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez
180-COE2301-2427
Favor citar este número al responder

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 10 de enero de 2023

A la Administración de Walter Bridge y Cía. S. A.

En mi calidad de Revisor Fiscal de Walter Bridge y Cía. S. A., identificado con NIT. 800.006.911-4, certifico que según la planilla de pago No. 60504728 del 04 de enero de 2023 y mis procedimientos de revisión, realizados para verificar el pago realizado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y dando cumplimiento a los contratos de aprendizaje según resolución 003136 de 2022 notificada el 23 de mayo de 2022, a la fecha, la Compañía se encuentra al día con dichas obligaciones.

El pago oportuno y adecuado, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad como Revisor Fiscal, es emitir una certificación respecto al cumplimiento de dichas obligaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía, para ser presentada ante sus clientes para el proceso de liquidación de contratos y cobro de facturas, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,



Marcela Ortiz Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 157397 - T
En representación de JBP y Cía. S. A. S.

CP-6917

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 24-ene-2023 08:01 AM Pág: 2
Anexos: 10 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez
180-COE2301-2427
Favor citar este número al responder

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Medellín, 05 de diciembre de 2022

A la Administración de Walter Bridge y Cía. S. A.

En mi calidad de Revisor Fiscal de Walter Bridge y Cía. S. A., identificado con NIT. 800.006.911-4, certifico que según la planilla de pago No. 59853410 del 02 de diciembre de 2022 y mis procedimientos de revisión, realizados para verificar el pago realizado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y dando cumplimiento a los contratos de aprendizaje según resolución 003136 de 2022 notificada el 23 de mayo de 2022, a la fecha, la Compañía se encuentra al día con dichas obligaciones.

El pago oportuno y adecuado, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad como Revisor Fiscal, es emitir una certificación respecto al cumplimiento de dichas obligaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía, para ser presentada ante sus clientes para el proceso de liquidación de contratos y cobro de facturas, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Atentamente,



Marcela Ortiz Rodríguez
Revisor Fiscal
T.P. 157397 - T
En representación de JBP y Cía. S. A. S.

CP-6865

JB PEREZ Y CIA S.A.S.
NIT 900.364.633-9
Calle 6 Sur No. 43A – 200 Of. 901
Ed. Lugo Business Center
Medellin – Colombia
Tel: (604) 595 04 42
www.jbp.co

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 24-ene-2023 08:01 AM Pág: 2
Anexos: 10 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

180-COE2301-2427
Favor citar este número al responder

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 8 7 7 B 7 B D B 8 E A C 1 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELA ORTIZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053769994 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 157397-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 24-ene-2023 08:01 AM Pág: 2
Anexos: 10 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

180-COE2301-2427
Favor citar este número al responder





CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
Fecha: 24-ene-2023 08:01 AM Pág: 2
Anexos: 10 PÁGINAS
Archivar en: 190-CNT2209-142/WALTER BRIDGE Y CIA S.A./190-SA2208-19
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez

180-COE2301-2427
Favor citar este número al responder



